ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA, LTDA,".

En la ciudad de Guayaquil, a los siete dias del mes de abril de dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reûne la totalidad de los socios de la compañía INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; Miguel Francisco Vásconez Cabezas, propietario de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodriguez conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Se deja especial constancia de que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1,- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3. Destino de las utilidades de la empresa; y, 4.- Incremento de la remuneración de la Gerente de la empresa. Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Santiago Javier Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. Maria Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las once horas cuarenta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reûne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del dia. L. INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio econômico del año dos mil trece, con la sola abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. 2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se anota la abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del dia. 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA. Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Ochenta y Tres Mil Ochocientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos. Que ella sugiere que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de la reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. 4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA. Se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración de la Gerente de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA

Presidente

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Gerente - Secretaria

Socia

p. MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ

MARIA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

MIGUEL VÁSCONEZ CABEZAS